



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003997-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a proceso de certificación avanzada del centro de Formación Profesional «Pico Frentes» de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003997, relativa a proceso de certificación avanzada del centro de Formación Profesional «Pico Frentes» de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803997, formulada por la Procuradora doña Esther Pérez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el proceso de certificación de calidad del C.I.F.P. "Pico Frentes" de Soria.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803997, se manifiesta que el Centro Integrado de Formación Profesional "Pico Frentes" de Soria ha obtenido el certificado de calidad en la Norma 9001/2008, emitido por AENOR, en el mes de julio de 2012.

Valladolid, 10 de mayo de 2013.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Juan José Mateos Otero.